



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado **Diego ORTÍZ**, DNI N° 26.482.950, Juez de Control en el Juzgado de Control del Centro Judicial Río Cuarto, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Río Cuarto.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 15 de diciembre de 2021.-

R-3675/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA